INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 05 **CONTRATO No. 1085 de 2022**									
Nombre del Contratista	EDGAR HERNANDO SOLANO FLOREZ								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	11.383.206								
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – TECNICO OPERATIVO								
Número del Contrato	**1085 de 2022**		**Pago Número**		05	**De**	05		
Período Informado	01/12/2022 a 15/12/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022002465				
Cuenta Bancaria y Entidad	24523992576 Banco Caja Social				**Corriente**		**Ahorros**	X	
Valor del Pago	$(857.000) OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/cte.								
Fecha Acta Inicio	01 de agosto de 2022		**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		15 de diciembre de 2022				
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	En el mes de diciembre se envió aviso informativo por las redes del municipio de Silvania sobre el programa que se desarrolla en la Cancha Municipal de la Escuela de Tenis de campo de INDEPORTES CUNDINAMARCA.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Presenté en la fecha indicada el plan pedagógico y mallas curriculares de los diferentes niveles de formación deportiva de la Escuela de Tenis de campo en el municipio de Silvania al gestor Deyvis Herrera.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Planeé y ejecuté con los niños todo lo referente a irradiación deportiva hacia el Tenis de campo según como está registrado en la malla curricular y plan pedagógico para los diferentes niveles de la Escuela, iniciación, fundamentación y perfección en el polideportivo de la Cancha Municipal de Silvania..
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima	Realice la convocatoria y recibí hasta el momento los documentos de inscripción de 31 deportistas. INICIACIÓN : 10 deportistas FUNDAMENTACIÓN: 15 deportistas PERFECCIONAMIENTO : 6 deportistas

de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilicé adecuadamente el uniforme institucional para realizar las clases en las sesiones de entrenamiento de la Cancha Municipal con los niños de la Escuela de formación deportiva en Tenis de campo del municipio de Silvania.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Preparé y ejecuté 18 sesiones de formación para el mes de diciembre en las cuales realicé 6 sesiones por cada grupo para los deportistas de la escuela de formación de Tenis de Campo del municipio de Silvania.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Consolidé la información correspondiente en plataforma según indicaciones.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Presenté y subí al Drive la planeación de 18 sesiones de entrenamiento para el mes de diciembre con los requisitos correspondientes.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Presenté las evaluaciones en la fecha estipulada por Indeportes de acuerdo a los manuales y formatos establecidos.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Realicé entrega de certificación del IMDRES del municipio de Silvania en donde consta el cumplimiento a las sesiones de entrenamiento del 1º al 15 del mes de DICIEMBRE de 2022.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	El 2 de diciembre en el municipio de Chía se apoyó la inauguración de los juegos deportivos de Cundinamarca. El día 9 y 10 de diciembre en el municipio de Fusagasugá se apoyó desde la función de planillero de tejo los juegos deportivos de Cundinamarca.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	El 12 de diciembre se asistió a reunión virtual para recibir indicaciones de como entregar documentos de informes de diciembre e informe final.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Estuve atento a la entrega de archivos para radicación.

14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Consolidé y presenté ante la plataforma el informe de diciembre en los tiempos establecidos por Indeportes.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Entregué informe en el presente mes de diciembre y al final del contrato entregué evidencias en formato modificable.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
AGOSTO	1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	8361090841
SEPTIEMBRE	**1.000.000**	**$ 125.000**	**$ 160.000**	$ 24.400	**8361874288**
OCTUBRE	1.000.000	**$ 125.000**	$ 160.000	$ 24.400	**8362775848**
NOVIEMBRE	1.000.000	**$ 125.000**	$ 160.000	$ 24.400	**8363132325**
DICIEMBRE	1.000.000	**$ 125.000**	$ 160.000	$ 24.400	**8363994403**
TOTAL	N/A	**$ 625.000**	$ 800.000	$ 122.000	**N/A**

FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 11.383.206

DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
APOYO A LA SUPERVISION